DENUNCIA PENAL DE LA PROCURADURIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRA AL HOSPITAL DEL CRUCE VARELA EN LA APLICACION IRREGULAR DE VACUNAS COVID

La Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA) presentó denuncias penales para que se esclarezcan diversas inconsistencias detectadas -en tareas de análisis- en el circuito de aplicación de dosis de las vacunas contra la COVID-19 en distintos centros hospitalarios nacionales en el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2020 y el 23 de febrero de 2021.

Las denuncias, que fueron formuladas ante juzgados federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes y Mercedes, ponen en conocimiento del Poder Judicial una serie de conclusiones a las que arribó la procuraduría especializada, luego de realizar un análisis de la información enviada por el Ministerio de Salud respecto a la registración de la inoculación de personas con dosis contra la COVID-19 en el sistema NOMIVAC. De acuerdo a lo señalado, los datos permitirían enferir, en principio y sin perjuicio de que el avance de la investigación evidencie una subsunción legal distinta, la posible comisión de los delitos reprimidos en los artículos 248 –incumplimiento de los deberes de funcionario público- y 260 –malversación de causales públicos- del Código Penal de la Nación.

De acuerdo con las presentaciones, el análisis permitió detectar la inoculación de personas en forma presuntamente irregular en los siguientes centros hospitalarios nacionales: a) Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer; b) Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán; c) Hospital de Pediatría Dr. Juan P. Garraham: d) Hospital de Alta Complejidad el Cruce; e) Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner; f) Hospital Nacional Esteban Etcheverría y g) Hospital Nacional Dr. René Favaloro.

Las cinco denuncias presentadas por la PIA se encuentran radicadas en el Juzgado Federal N°12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría N°24; en el Juzgado Federal N°1 de Lomas de Zamora; en el Juzgado Federal de Mercedes, secretaría penal N° 4; en el Juzgado Federal N°2 de Morón; y en el Juzgado Federal de Quilmes.

El enlace a la denuncia Judicial, efectuada en el Tribunal Federal de Quilmes

https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2022/06/denuncia-QUILMES.pdf